



Procedimiento de carga en GEM

Becas del Plan Provincial de Estímulo al Desarrollo Profesional Docente



Etapa de Postulación

Agente Postulante a la Beca:

- Concurrir a cualquier establecimiento educativo donde preste servicio, según cronograma de fechas establecido en Memorándum nº 66-SE-18
- Llevar documentación requerida según Resolución 1293-DGE-18
- Firmar las tres copias de los remitos de la Postulación a imprimirse en la escuela
- Guardar el remito **Triplicado (Postulante)**



Directivo:

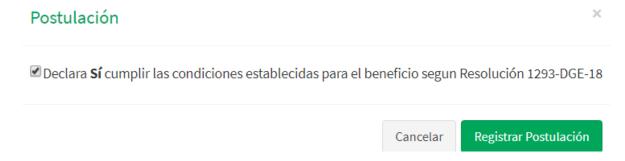
- Ingresar a G.E.M. con usuario y contraseña correspondiente
- Menú Principal: Recepción Becas
- Ingresar el CUIL del docente para registrar la postulación en GEM, luego clic en

Buscar

dge-sistemas@mendoza.edu.ar

- Verificar que los datos ingresados sean correctos, de no serlo hacer clic en
y modificar los datos del cargo o del servicio (ver manuales correspondientes) , si los datos corresponden hacer clic en
✓ REGISTRAR COMO POSTULANTE

Luego tildar y registrar postulación.



dge-sistemas@mendoza.edu.ar





Ir a **Postulaciones Recibidas**, e imprimir los remitos del postulante correspondiente haciendo clic en

Postulaciones recibidas

Fecha	CUIL	Persona	Estado
30/05/2018 12:53	XXXXXX	Juan Pérez	Postulado

- Firmar las 3 (tres) copias
- Guardar el **Remito duplicado (Directivo)**
- Adjuntar la documentación recibida al Remito Original (Delegación) y enviar la Delegación correspondiente en sobre cerrado según las fechas establecidas en el cronograma de **Etapas** según **Memorándum nº 66-SE-18**.

dge-sistemas@mendoza.edu.ar



Etapa de Validación

- Para verificar si el postulante ha sido Aceptado o Rechazado, deberá el Directivo de la escuela acceder al módulo de Becas, donde se irán actualizando los estados de las personas que figuran como Postulado.
- Los docentes también podrán consultar el listado definitivo de los beneficiarios de las Becas en el Portal Educativo.
- En caso de figurar como Aceptado el postulante debe confirmar en la escuela si acepta el beneficio y el Directivo debe registrar la aceptación de la Beca en el GEM.

dge-sistemas@mendoza.edu.ar



Cuotas

- El docente deberá presentar en el establecimiento donde se postuló el certificado correspondiente, **Punto 8, Anexo 1 de la Res. 1293-DGE-18.**
- Deberá consultar las fechas correspondientes para la presentación de los certificados en el módulo de Becas de G.E.M. – Etapas, o en el Portal Educativo